

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28498** *ELECTRIC POWER SYSTEM, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 139/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Humberto Raúl Loza Carrillo, contra Electric Power System, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 10/09/09, por importe de 37.982,13 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090066731-1